

En esta ciudad.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL . . . 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO . . . 6 CUARTOS.

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS.
IDEM SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA. 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del sábado 13 de



abril de 1839.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Hermenegildo Rey de Sevilla Martir.

CUARENTA HOBAS.

Estan en la iglesia parroquial de San José: de 9 á 1 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Luna nueva á 11 horas y 26 minutos de la noche.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
12	7 mañana.	8	32 p. 8 l. 1	E. f. var. semicub.	Sale á 5 h. y 27 m. mañ.
id.	2 tarde.	13	32 8	E. f. var. nub.	
id.	10 noche.	8	32 6 1	O. sereno.	Se pone á 6 h. 33 m. tar.

Servicio de la plaza para el 13 de abril de 1839.

Gefe de dia, el mayor del primer batallon de Milicia nacional. = Plaza, Artilleria, Zamora, América, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia Nacional. = Hospital y provisiones, Mallorca. = De paja y pienso, el alferéz del regimiento de caballeria de Navarra 7.º ligero D. Dimas Gutierrez. = Teatro, Mallorca.

Señores *Ayudantes de servicio.* = Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Burgos. = Sr. Gobernador. D. José Trenchs. = Plaza. D. Vicente Causa. = Imaginaria. D. Manuel Caballero. = El Sargento mayor interino, José Maria Cortés.

Orden de la plaza del 12 de abril de 1839.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado con fecha de ayer me dice lo siguiente — El Sr. Virrey de Navarra me dice con fecha 23

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La niña boba: comedia en tres actos. Intermedio de baile, y la pieza en un acto; *Soltera, viuda y casada.*

A las 7½.

LICEO.

Doña Mencía ó las bodas en la inquisición: drama nuevo entres actos y en verso, original de D. Juan Eugenio Hartzeubusch: y la pieza en un acto, *El Gastrónomo en visita alegre.*

A las 7½.

de marzo próximo pasado lo que sigue.—Excmo. Sr.—Habiéndose visto y fallado en consejo de guerra de Sres. oficiales generales la causa formada al coronel del regimiento provincial de Ronda, D. Manuel Pomar y Marqués, sobre si estaba ó no incurso en la responsabilidad que marca el artículo 10, título 17 de la ordenanza general del ejército, por el parte oficial que como jefe del regimiento dió al inspector del arma de la inobediencia y otros escesos cometidos por el teniente del mismo cuerpo D. Silvestre Cepillo, ha declarado el consejo por unanimidad de votos, no haber méritos en la causa para calificar á dicho coronel D. Manuel Pomar y Marqués, infractor del artículo de las ordenanzas arriba citado; absolviéndole por consecuencia de todo cargo, sin que la formacion de esta causa le pueda perjudicar en su buena opinion militar, considerándole por lo tanto acreedor á que la munificencia de S. M. determine, si lo juzga conveniente, el que sea repuesto en el mando del regimiento provincial de Ronda del que se halla separado, ó en cualquiera otro de la misma arma, en donde puedan ser útiles sus servicios, haciéndose pública su inocencia en el modo que determina la ordenanza para la indemnizacion de su opinion. Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su conocimiento y efectos prevenidos en al artículo 25, trat. 8.º, tit. 10 de la misma ordenanza y real orden de 8 de octubre de 1830.—Lo que traslado á V. S. para los efectos convenientes.—Lo que se comunica para conocimiento de los cuerpos de esta guarnicion en cumplimiento de lo prevenido.—El Gobernador interino.—Antonio Mauri.

VARIEDADES.

YA ESTOY A CUBIERTO.

Quando un escritor ha soltado una especie sin pensarlo mucho y la ve combatida, no hay que dudar que le tiemblan las carnes por el temor de que no lo silben grandes y chicos, sábios y bobos, que todos estos son buenos para silbaral que ha dicho un desatino. Mas quando en medio de esos silbidos, y en el momento en que se ve mas perdido, se encuentra de pronto con uno, con dos, con tres, ó con mas textos que sirvan de apoyo de aquella primera especie soltada, entonces su temor se convierte en ufaneza, se engrie, alza la cara, y desafia la crítica, porque pertrechado con las respetables citas no teme á los silbadores, seguro de vencerlos. No de otro modo el soldado que imprudentemente se metió en territorio desconocido, y de pronto se ve cercado de enemigos, retira á prisa, y está ya á punto de soltar las armas y rendirse; pero su miedo se convierte en bravura quando al doblar de una peña se encuentra con una brigada amiga, llovida del cielo á propósito para defenderle y sacarle airoso de aquel lance. Pues este soldado y ese escritor háganse Vds. cuenta de que soy yo, aunque no lo soy, y lo prueba el que maldito lo que valgo para lo uno ni para lo otro. Pero es solo para hacer una comparanza, y bien puede pasar en un tiempo en que ve uno comparar á muchos majaderos con hombres que si resucitáran se volverian á morir de pura vergüenza al verse tan

puercamente comparados. Porque dije que la cocina era el termómetro de la civilización, hubo hombre que se escandalizó, y me tomó en boca de una manera que no parecía sino que dictaba un artículo comunicado. Dos veces lo he dicho ya en artículos anteriores, pero hay quien continúa murmurando de eso, con la añadidura de haberme llamado tragon, epíteto que pudiera haber omitido; porque aun suponiendo que lo fuese en otro tiempo, no sé yo como hoy puede aplicarse ese apodo á ningun empleado, si ya no es que tambien se puede llamar tragon al que abre la boca hácia la parte de donde viene el viento para llenarse el estómago siquiera de aire. Los hechos y autoridades que he citado no han sido bastantes para acallar á esas gentes, y no lo estraño porque en nuestros tiempos los hombres no se acuerdan de los hechos á las veinte y cuatro horas de haber pasado, y las autoridades no siempre tienen seguridad de poder tapar la boca al que grita. Pero la fortuna que nunca abandona á los que somos atrevidos me ha proporcionado estos dias un libro que no tiene pero, ni admite réplica. Su hallazgo me causó tanta alegría y tanto pasmo como los que recibiré el primer dia que saque una rifa; cosa que reputo algo difícil porque nunca tomo billetes. El libro en cuestion es un opúsculo literario-histórico-gastronómico-poético, y aunque el autor es uno, puede sin esfuerzo reputarse por dos hombres. Llámase Raibert, nació en Italia, y es poeta-médico. La mitad de él se dedica á conservar la salud de los cuerpos, la otra mitad á recrear al espíritu. Esto hablando en plata, son dos hombres, y dos hombres de pro. Receta una pildora, y hace un soneto; ordena una sangría, y aconseja estudiar á Horacio: al inapetente le manda tomar un elixir, y al melancólico le dice que lea á Casti: al que anda pesado le ordena que pasee, y al que tiene la imaginacion embotada le aficiona á contemplar á la naturaleza. Médico del cuerpo y del alma observa á un tiempo la dolencia fisica del enfermo, y averigua los afectos de su corazon, le toma el pulso y le examina de arte poética, le fortifica el estómago, y le corrije un dístico; le ataca una diarrea, y le borra los sangrientos pensamientos de un soneto, ó las escenas asesinarias de un drama. En un hombre dos hombres. Este hombre es la autoridad que voy á poner facha á facha de los que dicen que mis artículos de gastronomía son una adulacion á los cocineros y comedores. Este dos hombres se ha propuesto escribir una historia universal, cuyo número de tomos no revela, y dejando á un lado todos los métodos hasta ahora conocidos, separándose de esa rutina añeja y fastidiosa de tiempos no averiguados de egipcios, griegos, romanos, bajo imperio, edad media y siglos modernos, con todas esas subdivisiones que le hacen á uno detenerse en cada escalon de la escala universal, adopta un sistema que llama *Gastronomia*, se propone interrogar á los siglos en las

cocinas, y estableciendo de pronto una division general, parte en dos hemisferios su Mapamundi: tiempos bárbaros, ó sea aquellos en que se comía para vivir: tiempos civilizados, ó sea aquellos en que los hombres han vivido para comer. Ya veis, lectores míos, que estos son mis principios, los que dejé sentados en uno de mis últimos artículos, principios que criticaron todos los que ignoran lo que da de sí una cocina, y que hoy tengo el gusto de ver canonizados por el dictámen de un médico poeta. Comenzando á trinchar el primer hemisferio presenta nuestro autor los tiempos en que los hombres comian la carne cruda, sigue la época en que se asaba, y descendiendo poco á poco llega á los guisados y condimentos. Descubre el orijen de las bodas en el prestijio que adquiria la muger que mejor aderezaba una chocha ó un conejo: prueba que la arquitectura comenzó por las cocinas, tomó cuerpo en las despesas, se ensanchó en las bodegas para vinos, y presentó ya una obra maestra en los grandes comedores. ¡ Viva mi autor ! Dice y dice bien que la espera de la hora de comer dió orijen al estudio del movimiento de los astros. Demuestra que el deseo de variar los manjares hizo atravesar montañas, vadear rios, navegar mares, conocer pueblos, cambiar productos, representar los valores con objetos convencionales, y con estas pocas palabras nos explica la invencion de los caminos, de la marina, del comercio, de las federaciones, de los códices, de las monedas, de las industrias todas. La medicina misma la hace hija de la primera indigestion. Revistando de este modo las naciones antiguas, y alineándolas con esa regla las ve enriquecerse y hacerse fuertes, ó ser victimas de otras limítrofes, mas hambrientas y de mas delicado apetito.

Viniendo á Roma civilizada era fuerza que citase las inmortales cenas de Lúculo, los convites de Mecenas y las comilonas de Polion; las cita en efecto y hace ver palpablemente que el olor de las cocinas atrajo á los bárbaros que quisieron comer como Roma, la cual obesa y apoplética casi no pudo resistir aquel choque brusco y dió de narices. Renace despues la frugalidad, y con ella la barbarie de los siglos decimo y undecimo, en que los hombres temiendo que se acercaba el fin del mundo, perdieron de todo punto el apetito. Dispiertase poco despues, y he aqui desplegada la region de los banquetes en la edad media: de esas crápulas de los nobles y célebres guerrero, en que se hartaban todos hasta tocarse con los dedos. A poco tiempo se difunde la maldita mania de los libros, y los hombres descuidan el estómago, y gastronomizan imaginariamente. Le va de miseria en miseria, de mal en peor hasta dar de hocicos con la presente época periodística, que el autor no admite como época en la division de las que integran su historia. Época anómala la llama, época en que ni se come para vivir, ni se vive para comer.

La proscribire de su libro, dejándola como indigna de figurar en ninguno de los dos grandes hemisferios en que ha dividido su mapa.

¿Que tal? ¿Son exajeraciones lo que yo he dicho? ¿Adulo á la cocina? ¿Gastronomos! Un dia se os hará justicia.

Aben-Abulema.

ESTAFAS DE UNAS GITANAS.

Tiempo ha que debiera llamar la atencion de las autoridades de esta corte el gran número de gitanas que discurren por sus calles, que no teniendo en lo general otros medios de subsistir que los que les proporciona (cuando no el robo) su astucia y charlatanería, viven á costa de la ignorancia y supersticion de ciertas gentes, que creyendo todavia en maleficios y sortilegios, tan contrarios á las máximas de nuestra sagrada religion, esperan por su medio conseguir una gran fortuna, ó ver realizados sus quiméricos proyectos; y decimos que la autoridad debiera vigilar con el mayor celo á esta clase de mugeres, porque con no poca frecuencia estamos viendo los robos y estafas que ejecutan con aquella finura y sagacidad, que no se puede negar, las distingue. Para los imbéciles que las oyen como un oráculo y que las interrogan sobre su porvenir, que á ningun mortal le es dado descifrar, sirva de escarmiento el hecho que vamos á referir que ridiculiza hasta el extremo á aquellos que se dejan burlar tan neciamente.

Doña Manuela Azcoitia, vecina de esta corte, estando desavenida con su esposo, y habiéndole dicho unas gitanas, que por casualidad fueron á su casa el 1.º de octubre del año último, que por medio de sus sortilegios se comprometian á hacer que este se reuniese con ella, ó en otro caso se ausentase, las hizo entrar en su habitacion para que le *echasen las cartas* ó dijesen la *buena ventura* ejecutando estas, colocando al efecto la baraja en el suelo á dos varas de distancia de D.ª Manuela, quien habiendo elegido una carta, segun se le previno, á las espresiones de: "*Antonio Lopez Acebedo, si me quieren ven aqui,*" dichas por una de las gitanas, la vió salir de entre las demas, viniendo á parar á sus pies; por lo cual la pronosticaron que antes de poco tiempo recibiria una gran suma de dinero en oro, añadiendo que para que tuviese esto efecto, tenian que trabajar mucho por su parte; despidense en seguida, llevándose 20 rs. vn. y un frasquito que pidieron para comprar cierta cosa en la botica, que digeron habia que mezclar con un poco de agua *bendita*, que deberia tener preparada para cuando volviesen. Por la tarde se presentan nuevamente, piden el agua *bendita*, y derramando en ella unas gotas del espiritu que supusieran contenia el frasquito, hacen que la Azcoitia colóque en este liquido cinco duros en plata, y que lo guarde donde nadie lo vea; despues de lo cual se retiran imponiéndola observe el mas profundo silencio sobre este particular. (En el secreto estaba el busilis.)

Vuelven al dia siguiente á continuar su obra, empezando por decir á la D.ª Manuela que por disposicion del *autor* que las dirige, se ven precisadas á estar 48 horas trabajando debajo de tierra á fin de que acertase la quinterna á la loteria, que era el medio por el que adquiriria la gran fortuna que le habian pronosticado; y manifestando que en su casa les estaba vedado disponer ningun género de comida cuando se ocupaban en estos trabajos, dicenla tenga preparadas para el dia siguiente cinco libras de chocolate de lo mejor.

Presentanse al otro dia las gitanas, y la que hacia de cabeza, llamada Rafaela Gonzalez, recoge el chocolate y manda á la D.^a Manuela, que encima de los cinco duros, que estaban en el agua *bendita*, ponga seis onzas de oro, que deberia pedir caso de no tenerlas, porque tal era su suerte, que la darian el copon si llegase á pedirlo. Ejecutólo asi, y habiendo vuelto la Rafaela poco despues, pidió las onzas y duros que estaban en el agua, porque tenia que trabajar con ellos desde las once de la noche en adelante; pero como manifestase la Azcoitia que este trabajo no podia ejecutarse en su casa porque lo observaria la familia, (esto era precisamente lo que apetecia la gitana) ofrecióse á hacerlo en la suya, que la tenia en la calle de la Comadre, número 36, donde dispuso se la llevara el dinero; mas diciendo que antes queria hacer una prueba, pidió un vaso de agua, un terron de sal, lumbre y una pajuela que encendió, y despues de haber pronunciado algunas palabras, al parecer misteriosas, la apagó, ordenando á la D.^a Manuela que juntamente con el dinero llevase 50 números escritos en un papel, seis varas de lienzo y algunos pañuelos grandes ó colchas, que dijo necesitaba para trabajar debajo de tierra, ofreciendo devolverlo todo luego que se hubiese sorteado la lotería á que habia de jugar los números que la diese; que serian los mismos que saldrian premiados.

No dejó D.^a Manuela Azcoitia de hacer cuanto se le habia mandado por la gitana, y entrando en casa de esta al dia siguiente á el en que la habia hecho entrega de cuanto la pidió, vió salir á la Rafaela en cueros de una cueva con una luz y un manojo de llaves en la mano, diciendola: „Ahora salgo de trabajar en obsequio de V.„ Vistióse y tomando acto continuo los números que habia llevado escritos en un papel, los introdujo en un puchero nuevo en diez papeletas, y la hizo decir por dos veces: *número el que me sigue, si eres de fortuna ven aquí*: pero ninguno se da por entendido (no era tiempo por lo visto), amostázase la gitana, da una patada en el suelo acompañada de una *enérgica* exclamacion, y le dice á la Azcoitia: „V. por fuerza trae dinero en el bolsillo (es de advertir que le habia mandado llevarse ocho onzas de oro) y el número no puede obedecer; contéstala afirmativamente, hace entrega de la espresada cantidad, y ¡oh fortuna! Repitiendo entonces las mismas palabras salta del puchero una papeleta, y viene á caer en la falda de la D.^a Manuela, quien desde aquel momento considerándose feliz colma de bendiciones á las gitanas, y se despide de ellas, para ir á jugar los cinco números, prometiéndolas parte en sus ganancias y un agradecimiento eterno.

Llega el suspirado dia en que se sortea la lotería primitiva, no tiene paciencia la Azcoitia para esperar á que los muchachos pregonen á *octavito los fijos*, sino que vuela á la casa de los Consejos; no era hora; llega esta por fin y no se atreve la Azcoitia á respirar por temor de no oír al doctrino cantar los números; sale el primero y un frio sudor corre por la frente de esta mnger; no era ninguno de los que habia jugado. No pierde todavia la esperanza; sale el segundo y su turbacion crece de punto, y por último llega casi á perder el conocimiento cuando ve que no ha acertado un solo número. Conoce entonces cuan neciamente ha sido engañada, llénase de indignacion, corre á casa de las gitanas para que le devuelvan cuanto las habia entregado, y ¡oh nueva desgracia! ya estas habian desaparecido llevandose 6640 rs., cuya mayor parte habia tenido que pedir prestados la Azcoitia, y ademas varios pañuelos, sábanas y otros efectos.

Dirigese en seguida á la autoridad, refiere cuanto la ha ocurrido, y pide se castigue á las gitanas. Practícanse diligencias en averiguacion del paradero de estas; sábese que hacia pocos dias habian salido con direccion á Valencia, son aprendidas el 12 de noviembre Aurora Castelló é Isabel Suarez, la primera por haber acompañado á la Rafaela uno de los dias que fue á casa de la Azcoitia, pero que no habia tomado parte en los enredos de aquella; y la segunda por usar un pañuelo perteneciente á la Azcoitia; mas como dijese que le habia cambiado por otro á la Rafaela, no se la pudo hacer cargo alguno. Mandóse instruir pieza separada contra Rafaela Gonzalez, Ramona Hernandez, María Gonzalez (a) la Nena, y Violante Jimenez reos prófugos; y á Isabel Suarez y Aurora Castelló se les dió por pena la prision sufrida. Puestas en libertad bajo fianza el 1.º de abril último, ha sido confirmada por la audiencia territorial la sentencia del inferior. (*Seman. Pintor.*)

HERENCIA DEL REY BONET.

Escriben de Nápoles con fecha 14 de marzo.

La herencia de 24 millones de ducados napolitanos que ha dejado un cierto Palemone, nacido en Bellos-Guardo, provincia de Salerno, es el asunto de todas las conversaciones en Nápoles. Una serie de felices acacimientos le hicieron rey de una parte de la isla de Madagascar, donde adquirió inmensas riquezas y murió bajo el nombre de Francisco Bonet. Se está buscando su testamento para hacer llegar su colosal fortuna á manos de sus herederos. Los mas próximos sucesores del difunto son sus sobrinos, que llevan igualmente el nombre de Palemone.

EPIDEMIA EN LÓNDRES.

La epidemia que se ha manifestado en Londres continua haciendo muchas víctimas. La *Gazette medicale* nos da algunos detalles acerca los síntomas y medios de curacion. El principal tratamiento de esta enfermedad consiste en guardarse bien de hacer uso de la sangria, conviniendo un tratamiento ligero, pero segun los casos es bueno prescribir algunos estimulantes ó algunos remedios tónicos.

LO QUE PUEDE EL DINERO.

Amigo, no hay que dudarle,
En el globo que habitamos,
Cualquiera cosa alcanzamos
Del modo mas verdadero,
Con el dinero.
La esperiencia nos lo enseña
Y el dudarle es tontería,
Cuando vemos cada dia
Que valemos como un cerro,
Sin el dinero.
Y que el hombre á quien propicia
La suerte se le mostró,
Tiene cuanto apeteció
(Aqui viene bien un pero)
Por el dinero.

Debes tener entendido
Que el que ha muchos doblones
Tiene titulos, blasones
Y cuanto hay de lisongero,
Por el dinero.
Todos ansian su amistad,
Lisonjas le dicen mil,
Y aunque sea un hombre vil
Le tratan de caballero,
Por el dinero.
Que le hagan cortesias
Halla por la calle muchos
Que en ceremonias duchos
Se le sacan el sombrero,
Por el dinero.

En su taller el artista,
 En la tienda el mercader
 Le procuran complacer
 Y servirle con esmero,
 Por el dinero.

Aunque cuente ochenta octubres
 Si solicita á una bella
 Logra casarse con ella
 Y que le diga „Te quiero „
 Por el dinero.

Mas que un majadero sea,
 Un tonto y tan idiota
 Que no entienda ni una jota
 Le dirán que es un Homero,
 Por el dinero.

En su vida los placeres,
 Y cuanto llega á desear
 Que le es facil alcanzar
 Al que es rico considero,
 Por el dinero.

Hasta en su muerte le vemos
 De distinciones gozar
 Con pompa le hace llevar
 A la huesa su heredero,
 Por el dinero.

Con lo dicho, amigo mio,
 Debes ya reconocer
 Que tiene mucho poder
 Aqui y en el mundo entero
 El dinero. (D. de la H.)

El turno literario de la sesion celebrada por la Academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad en 27 de febrero último correspondió á la sesion de historia natural; y esta lo desempeñó, presentando los siguientes escritos, que merecieron una buena acogida de la Academia.

El primero fue una memoria del socio D. José Antonio Llobet, titulada *Ensayo de la descripcion geognóstica de las bocas del Turia en el reino de Valencia*. En este interesante escrito, relacionado con la descripcion de las cuencas del *Palancia* presentada en otras sesiones anteriores, espone el autor sucintamente el curso del *Guadalaviar* ó *Turia* desde los desfiladeros de *Bugarra* hasta el mar, asi como los limites de la cuenca que comprende el espresado curso; designa los diversos levantamientos que se presentan en ella, su constitucion geognóstica, y las varias circunstancias que ofrece al observador; y deduce consecuencias concernientes al antiguo orden de cosas en el mismo territorio. No pudiendo estractarse todo lo que contiene la memoria, solo se espondrán ciertos hechos y se indicarán algunas ilaciones. El espacio que va desde *Liria* hácia los limites NO. de la cuenca, está atravesado de algunos levantamientos secundarios; los unos paralelos al sistema *pirenaico*, como la colina del castillo de *Liria* y otras por la parte de *Montiel* y en la direccion de *Pedralva*; y los otros pertenecientes al sistema *mariano*, como las colinas inmediatas á la fuente de *Liria*, y las de cerca del *Espinar* y del *Mas de Casino*. Desde *Liria* hasta *Burjassot* los levantamientos siguen la direccion N. S., ó sea de los *Alpes marítimos*, y corresponden á los terrenos terciarios y aun de los mas modernos. De esto infiere el Sr. Llobet que al último de la época secundaria estaba ya levantado el terreno de *Liria* hácia el N. O., y sumergido todo el resto de la cuenca formando un golfo muy grande, en el que descargaba el *Turia*; que posteriormente, habiéndose depositado en el golfo los terrenos terciarios, tuvieron lugar los levantamientos N. S. y produjeron las colinas de *Burjassot*, *Pla del Pou* y otras, las que constituían entonces las costas bañadas por el golfo mas reducido, pero que aun se prolongaba á manera de una ria bastante ancha en la direccion del *Turia* hasta el desfiladero de *Bugarra*; y que por fin, los repetidos aluviones del *Guadalaviar* y de los torrentes que bajaban de las montañas vecinas fueron sobreponiéndose á las capas terciarias y llena-

ron el fondo, produciendo el llano actual de Valencia. Los levantamientos secundarios del castillo de *Liria* y lomas inmediatas pertenecientes al sistema pirenaico, en razon de estar cruzados á poca distancia por los *marianos*, tienen una inclinacion considerable, llegando á 38° los que estan al extremo del llano: los del castillo, aunque varian, tienen el promedio de unos 19°. Para mejor inteligencia del contenido del presente escrito y de los referentes á las cuencas del *Palancia*, acompañó el Sr. Llobet una carta geográfica, en la que se hallan señaladas las direcciones de las montañas y algunos otros datos geog-nósticos.

2.º Un escrito, que se leyó á continuacion, del socio D. Agustin Yañez, manifiesta sucintamente la marcha del termómetro en esta ciudad durante el estio y el otoño de 1838, comparando dichas estaciones con las dos primeras del mismo año. El cálculo da los datos siguientes; junio de 1838, promedio de temperatura 25°,5; julio, 26°,1; agosto, 25°,8; estio, 25°,1, esto es de un temple muy regular en todos los tres meses: setiembre, 21°,4; octubre, 17°,2, noviembre, 15°, otoño, 17°,9, frío en los dos primeros meses, caluroso en el tercero, y regular en su totalidad: diciembre, 9°,1; frío respectivamente al resultante del cálculo de 59 años de observaciones, aunque sin ser riguroso en ninguno de sus días: promedio del año 1838, 16°,8, algo inferior al calculado por el espresado número de años. El año 1838 tuvo la misma temperatura media que 1805 y 1830, aunque con diferente distribucion de calor en sus estaciones. Tomando desde primero de diciembre de 1837 hasta 30 de noviembre de 1838, para abrazar la totalidad de las estaciones, resulta: temperatura promedio del invierno, 9°,8; de la primavera, 15°; del estio, 25°,1; del otoño, 17°,9; promedio anual 16°,9, ó sea igual al del año trascurrido desde diciembre de 1805 hasta noviembre de 1806 inclusive, con poquísima diferencia en la distribucion del calor en los varios meses. El autor llamó en particular la atencion de la Academia sobre dos puntos; á saber, la anomalía de haber sido caluroso noviembre, despues que el descenso del termómetro en agosto respecto de julio, continuado con mas intensidad en setiembre y octubre, anunciaba al parecer un frío precoz y riguroso; y la sucesion no interrumpida de siete años de temple inferior al promedio de las tablas desde 1832 hasta 1838. En cuanto al primer hecho, observa el Sr. Yañez que en este punto se presentan á cada paso á los observadores anomalías capaces de convencer al mas osado de cuán atrasados están nuestros conocimientos; y en cuanto al segundo no se considera con suficientes datos para sacar ninguna consecuencia, concluyendo con el epigrafe puesto al frente de sus primeros escritos sobre la materia: *Recojamos datos sin cesar, multipliquemos nuestras observaciones... nuestros sucesores, mas adelantados que nosotros, podrán coordinar los hechos, elevarse al conocimiento de las causas, y deducir consecuencias que no nos hallamos en estado de apreciar.*

3.º Por fin se presentó la continuacion del catálogo de las plantas de Monjui, describiendo las recogidas en flor por el socio D. Pantaleon Arriete en el mes de julio último. De cada planta se espresan su nombre científico, el vulgar asi castellano como catalan, los usos comunes para que se emplea, y la parte de la montaña en la que se encuentra, siguiendo el método trazado en los fragmentos anteriores.

En la sesion anterior de 14 del propio febrero el socio Don José Salvador presentó y leyó un proyecto de trabajos estadísticos de agricultura del llano

del Llobregat inmediato á esta Capital: en cuya vista y reconocida su importancia se ofrecieron algunos sócios á coadyuvar á las ideas del autor, tanto en la formacion de un plano geognóstico-geográfico del pais, como en excitar el celo de los propietarios y ayuntamientos del mismo, para que comuniquen al autor cuantos datos y noticias haya menester para llevar á cabo una obra tan interesante bajo todos aspectos.

POLITICA.

Tremp 25 de febrero.

HABITANTES DEL CORREGIMIENTO DE TALARN.

Acabo de entregarme del mando Militar de este antiguo Corregimiento que el Excmo. Sr. Capitan General se ha dignado confiarme, mientras Don Gregorio de Vera mi digno compañero de armas pasa á encargarse del de Cervera.

Todos me conoceis ya. Soy militar y hombre ageno de artificio; y así no entretendré vuestra sinceridad con frases estudiadas. Vengo con el deseo de gobernaros en paz y en justicia. Consagraré lealmente el sacrificio de todo mi tiempo y persona al cumplimiento de mis deberes siempre en interes de la libertad y de la patria; continuando la misma senda de fidelidad y honradez que ha seguido constantemente y con feliz éxito mi predecesor.

Oiré gustoso las justas quejas de los desvalidos: protegeré la seguridad individual con el mismo celo y abnegacion que aquel lo ha hecho: jamas seré instrumento de venganza: al paso que recibiré agradecido el consejo y avisos de los hombres buenos é ilustrados del corregimiento: detestaré tambien chismes y voces infundadas destructoras de la apetecible paz y union: anhelaré ocasiones de reiterar á la benemérita Milicia nacional y leales tropas que guardan estos puntos fuertes, la consideracion que merecen sus servicios: todas mis esperanzas actuales, y mi ambicion al separarme de vosotros será haber dejado el feliz recuerdo de una administracion tan paternal como firme y justa; así como tambien mi placer será el goce de una estrecha y constante union entre vosotros en oprobio de los enemigos de la Constitucion y Trono de Isabel II.—El gobernador, Manuel Sabastian.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

EJERCITO DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR GENERAL.—SECCION SEGUNDA.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Principado ha recibido un parte del Sr. Gobernador de Cervera refiriéndose al del comandante de armas de Torá, relativo á haber dispuesto saliesen de aquella villa cuatro partidas de tropa y Milicia Nacional las que han vindicado parte de los asesinatos y demas excesos cometidos en aquellas inmediaciones por la partida rebelde; ocho individuos de ella han sido victimas de la bravura é impavidez que animan á la tropa de aquel destacamento, y benemérita Milicia Nacional, que dirigidos por el bizarro teniente D. Antonio Garcia acreditados subtenientes D. Fernando Prior, y D. Juan Sonderos, apoyados del valor de los sargentos Juan Puertolas y Antonio Doste, tropa y Milicia Nacional, han conseguido escarmentar al enemigo en los llanos de la Morera.

Tambien ha recibido una comunicacion del Excmo. Sr. comandante general de la provincia de Tarragona, traslado de una del Gobernador de la plaza de Tortosa, en la que aparece que el capitán de la compañía franca de Lanceros de Isabel II D. Joaquin Reverter, salió de la villa de Amposta el veinte y uno del pasado mes, con cuarenta y siete individuos de dicha compañía y dos oficiales subalternos, con objeto de sorprender la facción que capitaneaba el padrastro de Cabrera, y se hallaba en el pueblo de la Cenja, lo que verificado por dicho capitán Reverter tuvo el éxito de haber sido victimas siete facciosos y un considerable número de heridos que se llevaron al convento de Benifasá, sin que por nuestra parte haya ocurrido otra novedad que la de haber sido muerto con su caballo el cabo 2.º José Callan, y otro individuo de la misma arma.

Asimismo ha recibido otra comunicacion del Sr. Gobernador de Vich, refiriéndose á la del comandante de armas de Roda, quien sabedor de que en el Esquirol estaban el titulado comandante de armas de aquel punto con alguna fuerza, dispuso saliesen tres partidas compuestas cada una de un oficial, y diez y seis voluntarios de los nacionales de aquella villa para que se apostaran en tres diferentes puntos y que esperaran la batida que debia ejecutar el referido comandante de armas con cincuenta individuos del primer batallón franco provisional, lo que tuvo efecto con tan buen éxito que logró capturar á dicho titulado comandante de armas y al cabecilla Mas, denominado capitán de la compañía de honor con algunos papeles que por no haber ninguno de importancia no remite, pero si ha puesto los dos prisioneros á disposicion del Sr. Gobernador.

El mismo Sr. Gobernador de Vich manifiesta que dispuso saliese de aquella ciudad el capitán de la compañía de Milicia nacional movilizada D. Ramon Manéja con la fuerza de su mando para que pasase al pueblo de Tona con el objeto de recorrer aquel término y limpiarla de las pequeñas partidas de enemigos que la infestan; cuyo capitán le da parte de que de siete facciosos que habia en dicho pueblo, habia muerto á cuatro.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Barcelona 12 de abril de 1839.—El gefe de las secciones permanentes de E. M.—Gregorio Brochero.

ACTOS ADMINISTRATIVOS.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. General 2.º cabo de este Ejército y Principado con fecha 3 del actual me dice lo que sigue:

„En visto de cuanto me hace V. S. presente en oficio de 28 del mes próximo pasado á consecuencia de haber manifestado el ayuntamiento de Sarriá que no podia realizar en su totalidad el último trimestre de catastro del año último respecto de que la amortizacion no habia satisfecho aun lo que le correspondia por razon de las fincas nacionales que estan bajo su administracion, he determinado autorizar á V. S. para que en semejantes casos y los que pueden ocurrir en lo sucesivo de igual naturaleza disponga el pago de lo que adeuda aquella por via de contribuciones en los términos que solicita á fin de evitar los males que ha manifestado se seguirian de no realizarse de esta manera. Lo que digo á V. S. en contestacion á su citado escrito.,,

En su consecuencia los ayuntamientos que se hallen en el caso del de Sarriá presentarán por duplicado á los comisionados de arbitrios de amortizacion del distrito los cedulaones correspondientes á la contribucion de catastro que devenguen las fincas nacionales situadas en sus respectivos terminos, cuyos funcionarios los han de remitir á las oficinas principales del ramo á fin de que hallándolos corrientes pueda la Contaduria estender los competentes recibos, con arreglo á instruccion y cuidar de que se pasen á los mencionados comisionados para que los de los pueblos los firmen y perciban, prévio mi decreto de *páguese*, la cantidad que acrediten por la contribucion indicada y demas que deba satisfacerse por Amortizacion. Y para que llegue á noticia de los pueblos de esta provincia, he dispuesto que la presente resolucion se inserte en el Boletin oficial. Barcelona 9 de abril de 1839. = C. I. I. = Cristóbal Tayll.

ANUNCIO JUDICIAL.

En méritos de los autos, que se están substanciando en el tribunal de la Intendencia militar del distrito de Gataluña, contra Ramon Marsal, escribano de la villa de Prats de Llusanés, por la estraccion de caudales de esta Pagaduria militar con documentos falsos, se ha dado en nueve del corriente por el M. I. S. Intendente militar, de acuerdo de su asesor, el auto que sigue. = En vista de estos autos, y lo pedido por el promotor fiscal en su acusacion, dijo por ante mi el escribano: Que habidos por publicados los cargos, se abra la causa á prueba por el término de diez dias, concediendo á la parte de Ramon Marsal facultad de nombrar abogado y procurador que lo defiendan, con entrega de autos; á cuyo fin se le hará saber esta providencia en los estrados del tribunal por su ausencia y rebeldia; y á mayor abundamiento por el Diario, y Boletin oficial de esta provincia. Barcelona diez de abril de mil ochocientos treinta y nueve. = Juan Ollér, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTO.

Alcaldia constitucional de Barcelona.

Los que hayan presentado solicitud para la plaza de sub-cabo de serenos, se presentarán mañana de cinco á seis de la tarde en la oficina de Seccion de Gobierno de la misma para enterarles de un asunto que les incumbe.

Aduanas.—Administracion de las de la provincia de Barcelona.

D. Pablo Tintoré, se servirá presentarse en la Aduana de esta capital dentro tercero dia contados desde esta fecha, para notificarle una providencia del Sr. Intendente de la provincia. Barcelona 13 de abril de 1839. = Juan Dotres.

SUBASTAS.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

El domingo 28 del corriente es el señalado para las subastas de arriendo que han de celebrarse en Martorell á las once de su mañana ante el Alcalde constitucional de dicha villa, de las pensiones en metálico, frutos y aves de pertenencias del monasterio de San Cucufate del Vallés, y de las prestaciones en aceite del de Monserrate, conforme se anunció con fecha 5 de este mismo mes. Barcelona 12 de abril de 1839. = C. I. I. = Cristóbal Tayll.

PARTE ECONOMICA.
DIETAS.

Una de 40 cargas de carbon de San Felio á 79 6 ds. la arroba el de encina y á 25 cuartos el de arranque, en la playa y monton del patron Simon Llobet. — Otra de 40 cargas de idem de idem á idem, en el monton del patron José Sicars. — Otra de 40 cargas de idem de Malgrat á idem, en el monton del patron Juan Bautista Garriga. — Otra de 33 cargas de arranque de Tosa á 30 cuartos la arroba, en la Riera del Pino, casa de Juan Trinxan: concluirán el lunes.

LIBROS.

LA RELIGION. Periódico filosófico, histórico y literario. Núm. 36. Abril de 1839. Orden de materias. = De los libros santos en general: disertacion segunda. = *Supersticiones.* Idea de la Religion de los Drusos, sacada de los libros religiosos de esta secta. = Entrada solemne del Arzobispo de Malina en Flandes. = Educacion popular, articulo económico religioso. = Evangelio falsificado por Touquet en 1826, proceso del libro, defensa del editor, y sentencia del tribunal. = Variedades y noticias. = Consagracion del Obispo de Argel. = Conversiones notables. = Extremo de fanatismo. = Antigüedades. = Peregrinacion singular. = Noticias de Africa y de Roma. = El Santo entierro de Sevilla. = *Publicaciones nuevas.* = Dejemos las cosas como están ó sea disertacion sobre la mutabilidad poco entendida de muchos de la disciplina eclesiástica. = Manual del cristiano para los ejercicios de piedad y solemnidades de la Religion. = Las selectas sagradas en latin y en español ilustradas con notas. = *Publicaciones estrangeras.* = La historia del Papa Inocencio III = Se suscribe en la oficina de este periódico.

Nota. El *Manual del cristiano* que se anunció ya en este diario, se hallará en la oficina del mismo á 6 rs. vn. en rústica para los señores Suscritores al periódico *La Religion* por todo el presente mes de abril tan solamente.

Historia del reinado del Emperador Carlos Quinto, precedida de una descripcion de los progresos de la sociedad en Europa, desde la ruina del imperio Romano hasta principios del siglo XVI. Por W. Robertson. Edicion con láminas. Los Sres. suscritores á dicha obra se servirán pasar á recoger el cuaderno 1.º á la librería de J. Oliveres, calle de Escudellers num. 67; donde continúa abierta la suscripcion á 4 rs. vn. el cuaderno, sin pagar nada adelantado. En la misma se hallarán, *Historia de la revolucion de Francia* por Mr. Mignet con 50 láminas finas á 80 rs., y la *Historia de Napoleon* por A. Hugo con 31 viñetas á 30 rs. A los Sres. suscritores á la de Carlos V. se les dará á razon de 66 rs. la primera y 24 la segunda, que es el precio de suscripcion.

AVISOS VARIOS.

Bajo la direccion de unas señoras de carácter y demas apreciables circunstancias, se abrirá el dia 13 del corriente mes en el segundo piso de la casa num. 1, de la calle del Conde del Asalto, un establecimiento de enseñanza para señoritas, de leer, escribir, aritmética, y música, hacer calceta y coser, con todo el primor que se ejecuta en el dia; bordar y hacer flores de todas suertes; planchar, hacer encajes y blondas, coserlas y lavarlas, todo á precios muy moderados.

En la calle del Conde del Asalto, casa núm. 29, hay una huerta propia para edificar unas cuerdas de tegidos ó hilados: el propietario vive en el piso primero de dicha casa.

CASA DE HUESPEDES.

Una señora que vive en un primer piso bien amoblado en parage céntrico de esta ciudad, desea encontrar dos ó tres señores para cuidarles de la comida y demas asistencia al precio que se convengan: dará razon el memoria-lista de la calle de la Puerta Ferrisa.

NODRIZAS.

El cubero de la calle de la Paja dará razon de una ama que tiene la leche de un año y desea criar.

Se necesita una ama cuya leche sea de 8 á 10 meses para criar en casa de los padres de la criatura: en la calle nueva de S. Francisco casa num. 9 cuarto 2.º frente la capilla de Sto. Espíritu darán razon.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURA DE REGISTRO.

El paquete de vapor español Mercurio, su capitán D. Gerónimo Gonzalez, saldrá de este puerto el martes dia 16 del corriente á las 7 de la mañana para Cadiz y sus escalas. Lo despachan los señores Ayguals, Manini y compañía, pórtico Xifré.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud Carolina, patron Ramon Aguirre, para Valencia.	Gandia.
Laud S. Antonio, patron Pablo Noguero-las, para Aguilas y Cartagena.	Laud S. Antonio, patron Antonio Cambó para Málaga.
Laud Gabriel, patron Bautista Sans para	Laud S. Francisco, patron Francisco Millet para Sevilla.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.**Mercantes españolas.*

De Sevilla y S. Feliu en 27 dias el laud la Rosa, de 20 toneladas, patron Pedro Rosés en lastre.

De Civitavechia en 4 dias la polacra Pro-

videncia, de 102 toneladas, capitán D. Jaime Palet, con 771 botadas duelas de castaño y 498 de roble y 1 cajon cuadros, para esta, y para Cuba, 300 cajas velas de cebo.

Despachadas.

Místico español San Mariano, patron Salvador Sala, para Sevilla, con aguardiente, vino, palo campeche, papel blanco, em-pesas, lustrinas y otros generos.

Laud Carolina, patron Ramon Aguirre, para Valencia con indianas, pañuelos y lastre.

Idem Santo Cristo, patron José Adam para Valencia con azucar, piedras de molino, indianas, pañuelos, badanas y lastre.

Idem Carmen, capitán D. José Beltran,

para Sevilla con papel de estraza y pipas vacías.

Idem Angel de la Guarda, patron José Facundo Pascual: para Vinaroz en lastre.

Vapor francés Mediterraneo, capitán Don Francisco Malvezia, para Cadiz con sedería, quincalla, lencería y otros generos que conduce de transito.

Ademas 5 buques para la costa de este Principado en lastre.

Cambios del dia 11.

Londres 38.

Paris 15 y 95 c.

Madrid $\frac{7}{8}$ p. c. daño nominal.

Cadiz par dinero.

Sevilla id id.

Málaga id. id.

Zaragoza $1\frac{1}{4}$ p. c. d. id.

Reus $\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{2}$ id.

Tarragona $\frac{1}{4}$ id.

CORREO EXTRANJERO.

La deuda activa española cerró en Londres el 2 del actual á 20 $\frac{3}{8}$, la pasiva á 4 $\frac{5}{8}$ $\frac{1}{3}$ y la diferida á 9 $\frac{1}{4}$; y en Paris el 4 á 20 $\frac{3}{4}$ la activa y á 4 $\frac{3}{4}$ la pasiva.

Paris 5 de abril.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 4 de abril.

El anuncio de la sesion de abertura atrajo una grande afluencia de gentes al rededor de la Cámara. La plaza del palacio Borbon, el puente y los muelles que bordan el rio estaban llenos de curiosos, que pertenecian en gran parte á la clase jornalera. Al llegar los coches de los ministros se oyeron algunos silvidos; y pronto un destacamento de lanceros y dos compañías de infantería despejaron los alrededores de la Cámara.

En el interior, la Cámara contaba á lo menos 400 miembros. Las conversaciones eran vivas y animadas, y se notaba á M. Dupin sentado en su puesto de diputado del centro-izquierdo. M. Odillon Barrot se situó á su lado y pronto se formó alrededor de los dos un grupo numeroso de diputados.

M. Gasparin ministro del Interior en traje de par de Francia leyó el siguiente decreto:

„Luis Felipe rey de los franceses, á todos los presentes y venideros, salud. Hemos mandado y mandamos lo que sigue:

Art. 1.º La sesion de 1839 de la cámara de los Pares y de la de los Diputados queda abierta.

Art. 2.º El presente decreto será presentado á la cámara de los diputados por nuestro ministro secretario de estado en el departamento del interior y por nuestros ministros secretarios de estado en los departamentos de guerra y marina.

Dado en el palacio de las Tullerías el 4 de abril de 1839. Luis Felipe. Por el Rey: el ministro secretario de Estado del interior. — De Gasparin.,,

Organizacion de las secciones.

Esta primera operacion de la Cámara de Diputados presentaba un interés no acostumbrado, debiendo demostrar la fuerza respectiva de los partidos en que está dividida la Cámara. En ausencia de un ministerio definitivamente solidado no se pueden emplear los nombres de costumbre de partido ministerial ni de la oposicion. La Cámara se divide actualmente en dos partidos el de los 213 (partido de la oposicion al ministerio Molé) y el de los 221 (que votaron con dicho ministerio en la *adresse*.)

Cuatrocientos seis diputados han tomado parte en los votos de las secciones, siendo muy de notar que en los primeros trabajos de la Cámara se hayan reunido tan gran número de diputados.

Las nueve secciones se hallan constituidas del modo siguiente.

	<i>Presidentes.</i>		<i>Secretarios.</i>	
1. ^a	Lascases père.	(213)	Véjux.	(213)
2. ^a	Hennessy.	(221)	Champlâtreux.	(221)

3. ^a Thiers.	(213)	Billaut.	(213)
4. ^a Leclerc.	(221)	P. Classeloup.	(221)
5. ^a J. Lefebvre.	(221)	Albert.	(213)
6. ^a Clauzel.	(213)	Vivien.	(213)
7. ^a Dupin.	(213)	Roger (du Nord)	(213)
8. ^a Passy.	(213)	Malleville.	(213)
9. ^a Merlin.	(221)	De Sahune.	(221)

De lo que resulta que de los 18 nombramientos, los 11 son por los 213 y solamente 7 por los 221. (J. de P.)

CUESTION DE ORIENTE.

Los asuntos de Oriente no se simplifican y se cree que los navios de guerra franceses *L Jena*, *le Jupiter*, y *le Trident* irán á reforzar la escuadra del almirante Lalande; probablemente se enviará el navio Montebello á Tunis cuando la flota otomana estará á punto de salir de los Dardanelos.

Londres 2 de abril.

Por el *Samson* se han recibido noticias de Nueva-York del 12 de marzo. Parece que el gobierno americano no enviará un ministro extraordinario á Inglaterra con motivo del arreglo de las fronteras del Maine y Nuevo Brunswick. Las noticias llegadas de estas no son de naturaleza pacífica.

Los cartistas de Roindalle han comprado una gran cantidad de armas, fusiles, sables, lanzas, hallandose reunidas mas de 4000 armas, en dicho punto; hay 6000 en Aldham, 2000 en Cheywood, 800 en Middleton y 30.600 en *Hyde Ashton Newton my Staty Bridge*. Un sectario de la religion de Stephens, que predicaba en una capilla de los cartistas de Middleton ha sacado de su faltriquera 20 balas y las ha mostrado al auditorio declarando á los fieles, que estuviesen prontos á obrar como él en las leyes contrarias á las santas escrituras. „Si alguno, ha dicho „ quiere separar el hombre de la muger (alusion á la nueva ley de pobres) el que le mate hará una buena accion.“; Y tan perversas doctrinas tienen prosélitos!

Perpiñan 8 de abril.

Las cartas que acabamos de recibir de Paris nos notician que no habiendo habido sesion regia ni discurso de la corona no ha habido tampoco *Adresse* y que de consiguiente no se perderá tiempo en largas discusiones como se ha visto otras veces y que acaso no serian sin peligro.

Cada Cámara se reunió en el local ordinario de sus sesiones y empezó sus trabajos inmediatamente despues de comunicada la Real orden de abertura.

En las inmediaciones de la Cámara de diputados se formaron numerosos grupos y las avenidas del palacio estaban tan llenas de gentes que impedían el paso del puente de la Concordia que hay frente á ella. Hubo un principio de motin, la fuerza armada tuvo que obrar y se hicieron algunas prisiones, con lo que fué prontamente reprimida esta tentativa de desorden.

(Extracto de nuestra correspondencia.)